

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°20/2022
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día miércoles 31 de agosto del 2022

En Arica, a 31 días del mes de agosto del año 2022 y siendo las 15:55 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°20/2022 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, y el Sr. Max Schauer Fernández.

Se encuentran Ausentes:

- Concejala Sra. Ninoska González Flores
- Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
- Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque
- Concejal Sr. Mario Mamani Fernández

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

A continuación, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo para autorizar el comienzo de la Sesión Extraordinaria N°20 siendo las 15:55 Hrs.:

ACUERDO N°241/2022

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Max Schauer Fernández y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; **SE ACUERDA AUTORIZAR, DAR COMIENZO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°20 A LAS 15:55 HRS.**

TABLA A TRATAR

- 1) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°15/2022 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EN EL ITEM I; (certificado visto en Sesión Extraordinaria N°19 de fecha 30/08/2022)

EXPONEN : Sr. Secretario Comunal de Planificación
: Sr. Mauricio Albanes G., Profesional de SECPLAN

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°15/2022 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EN EL ÍTEM I.

Sr. JORGE MOLLO VARGAS, Presidente Comisión Presupuesto, Industria y Comercio, quien entrega los resultados correspondientes de la Comisión de Presupuesto realizada el día de hoy a las 11:00 hrs. (Vía Meet) donde se profundizó y se sacaron todas las dudas pertinentes al Certificado N°15/2022 del Presupuesto de la Municipalidad de Arica, en el Ítem I, aclarándose cada uno de los puntos y las consultas desde el Departamento de Personal y Dirección de Control. También se solicitó a través de esta comisión a don Pedro Olivares, Jefe de Recursos Humanos información cuantitativa respecto a la modificación presupuestaria, Información relevante a cantidad de personas, los cargos y funciones. Finalmente, se solicitó al Sr. Administrador Municipal que en estos casos puedan pasar primeramente por comisión.

A continuación, se indica el detalle del Ítem I de la Modificación Presupuestaria, correspondiente a Certificado N°15:

ARICA, 16 de agosto 2022

CERTIFICADO N° 15/2022

I. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DISTINTAS PARTIDAS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDOS DISPONIBLES	GASTOS PROYECTADOS 31 DICIEMBRE	DISMINUYE M\$	SALDO FINAL M\$
22.02.002.003	Vestuario Otros (Pers. IMA-Orfeón y otros)	371.236	136.753	150.000	84.483
22.04.002.001	Libros	25.086	0	20.000	5.086
22.05.001.002	Consumo Alumbrado Público	737.380	600.000	70.000	67.380
22.05.007	Acceso a Internet	36.000	0	36.000	0
22.09.002.007	Otros Arriendos de Inmuebles	157.263	0	119.000	38.263
22.09.999.004	Arriendo Plataforma - Central Telefonica	257.187	161.622	70.000	25.565
	TOTALES	1.584.152	898.375	465.000	220.777

Sobre este punto intervienen los Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Pedro Olivares, Jefe de Recursos Humanos, Sr. Martín Leblanc Moreno, Asesor Jurídico y don Arturo Butrón Choque, Director de Control, quienes responden las inquietudes de los ediles.

Terminadas las intervenciones por los Sres. Concejales, se pasa a votar el Certificado N°15/2022 del Presupuesto de la Municipalidad de Arica, en el Ítem I por M\$465.000.- quedando el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°240/2022

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Max Schauer Fernández y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; **SE ACUERDA AUTORIZAR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°15/2022 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EN EL ÍTEM I, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

Se levanta la sesión a las 16:20 hrs.

Esta sesión tiene una duración de veinte y seis minutos con quince segundos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.muniarica.cl (conferencia vía remota) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.


GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal




CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/yae